



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA DE SOLEDAD-ATLANTICO**

RADICACION: 087583184002-**2021-00-592-00**.

REFERENCIA: OFRECIMIENTO DE ALIMENTOS Y CUSTODIA

DEMANDANTE: JONNATHAN BARRIOS BLANCO

DEMANDADO: SANDRA MILENA GUZMAN GARCIA

INFORME SECRETARIAL.

Señora Juez: A su despacho el presente proceso de OFRECIMIENTO y CUSTODIA, informándole que se encuentra pendiente el estudio de admisibilidad. Sírvasse Proveer. Soledad, noviembre 3 de 2021.

MARÍA CONCEPCIÓN BLANCO LIÑÁN  
Secretaria.

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA DE SOLEDAD, NOVIEMBRE TRES (03) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**

Visto el anterior informe secretarial, y por encontrarse reunidos los requisitos exigidos por los arts. 82 y 84 del Código General del Proceso, de conformidad con el art. 90 ibídem y demás normas concordantes, el Juzgado

**RESUELVE:**

1.- ADMITIR la presente demanda de OFRECIMIENTO DE ALIMENTOS y CUSTODIA y CUIDADOS PERSONALES, promovida por el señor JONNATHAN BARRIOS BLANCO, a través de apoderado judicial y en contra de la señora SANDRA MILENA GUZMAN GARCIA, quien representa a la menor THALIANA ANDREA BARRIOS GUZMAN.

2.- Imprimase el trámite establecido para el proceso verbal sumario.

3.- Notifíquese y Córrase traslado de la demanda y sus anexos a la parte demandada, para que la conteste dentro de diez (10) días hábiles siguientes a la notificación personal de este proveído.

4. Acéptese de manera provisional el Ofrecimiento de Alimentos del señor JONNATHAN BARRIOS BLANCO, identificado con la cédula de ciudadanía numero 1.045.675.098 a favor de la menor THALIANA ANDREA BARRIOS GUZMAN, en la suma de TRESCIENTOS MIL PESOS MENSUALES (\$ 300. 000.00) mensuales, adicionalmente la misma suma de \$ 300.000,00 en los meses de junio y diciembre de cada año, con el respectivo aumento del IPC.

Para el cumplimiento de lo anterior líbrese oficio dirigido al Banco Agrario de Colombia sucursal Barranquilla Sección Depósitos Judiciales, para que se sirva recibir del señor antes descrito las sumas acotadas los cinco primeros días de cada mes y la coloque a órdenes de este despacho por Casilla tipo (1) y a nombre de la madre de la menor señora SANDRA MILENA GUZMAN GARCIA, quien se identifica con cedula de ciudadanía N°. 1.045.667.279 **Código de identificación del despacho es 087583184002 y el número de cuenta ante Banco Agrario 087582034002.**

5. Notifíquese de manera personal el presente proveído al representante del Ministerio Publico y al Defensor de Familia para lo de su cargo.

7. Téngase al Dr. JAIME ENRIQUE FLOREZ MORALES, C. C. N° 8.766.220 y T. P. N° 92.644 del C. S. J., como apoderado del demandante, en los términos y facultades del poder conferido.

Dirección: Calle 20 Carrera 21 Esquina Palacio de Justicia.

Teléfono: 3885005 Ext.4036. [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)

Correo Electrónico: [j02prfsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02prfsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Soledad – Atlántico. Colombia



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA DE SOLEDAD-ATLANTICO**

8. Requiérase a la parte actora para que antes de realizar el acto de notificación formal, en cumplimiento de lo preceptuado en el inciso 2º del artículo 8º del decreto 806 de 2020, manifieste al despacho como obtuvo la dirección de correo electrónico que aporta como perteneciente a la demandada, aportando las evidencias respectivas.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

*[Firma manuscrita]*  
DÍAZ PATRICIA DOMINGUEZ DIAZ GRANADOS  
JUEZA

07

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA Soledad, ____ de _____ 2021 NOTIFICADO POR ESTADO N° _____ El Secretario (a) _____ MARIA CONCEPCION BLANCO LIÑAN
---

En Soledad siendo el día \_\_\_\_\_, del mes de \_\_\_\_\_, del año 2021, notifico al Defensor (a) de Familia de la admisión de la demanda.

\_\_\_\_\_

EL NOTIFICADOR

En Soledad siendo el día \_\_\_\_\_, del mes de \_\_\_\_\_, del año 2021, notifico al Ministerio Publico de la admisión de la demanda.

\_\_\_\_\_

EL NOTIFICADOR

<b>JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA DE SOLEDAD-ATLANTICO</b>	
En Soledad a los _____ del mes _____ del año _____.	
COMPARECIO	AL DESPACHO EL (LA) SEÑOR (A):
_____	
QUIEN SE IDENTIFICO CON LA CC. No _____ EXP. _____ T.P. _____.	
A	NOTIFICARSE DEL AUTO DE FECHA
_____	
RECIBIO COPIA DEL TRASLADO DE LA DEMANDA ( ) FOLIOS.	
FIRMA	DEL NOTIFICADO:
_____	
_____	
FIRMA DE QUIEN NOTIFICA	